



**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL NO. DGASG-DC-012/2019
SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPO DE ASERRÍO, SOLICITADO
POR EL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA CITRÍCOLA DEL ESTADO DE NUEVO
LEÓN (FIDEICITRUS).**

COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 09:45 horas del día 11 de abril del 2019, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, ubicada en el 4to. piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua 655 Sur de esta ciudad, la suscrita LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV, V y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por los artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL LIC. VERÓNICA ELIZABETH SANTANA TORRES, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; LA C. C.P. LILIANA MAYELA CAVAZOS QUINTERO, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C. LIC. MARIA ASTRID GUERRA MARTINEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; a fin de emitir la opinión sobre al Fallo Definitivo y Adjudicación de la Licitación Pública Internacional Presencial No. DGASG-DC-012/2019 relativo al Suministro, instalación y puesta en marcha de equipo de aserrío, solicitado por el Fideicomiso para el Desarrollo de la Zona Citrícola del Estado de Nuevo León (FIDEICITRUS).

Por lo que conforme a lo dispuesto por el artículo 16, en debida concordancia con el artículo 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, los miembros presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, de forma colegiada, previo análisis y evaluación de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, además tomando en cuenta el dictamen técnico suscrito por el Ing. Mario Ayala Gutiérrez, Director de Desarrollo Empresarial de la Subsecretaría de Desarrollo Regional de la Secretaría de Economía y Trabajo, emite la opinión en el sentido siguiente:

Se adjudique a la persona moral denominada **AVELLA FORESTAL, S.A. DE C.V.**, para las partidas de la 1 a la 11 con un Subtotal de \$5,124,560.75 más 16% de I.V.A. \$819,929.72



dando un **Gran Total de \$5,944,490.47**, con las especificaciones y características de su cotización.

La propuesta presentada por el participante, fue solvente y se adjudicó el Suministro, instalación y puesta en marcha de equipo de aserrío, solicitado por el Fideicomiso para el Desarrollo de la Zona Citrícola del Estado de Nuevo León (FIDECITRUS), a las propuestas más bajas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 39, 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en la fracción XV del artículo 74 y demás relativos de su Reglamento.

Esta opinión se aprobó con el voto unánime de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCION DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

EL C. DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.


LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.


LIC. JUAN ENRIQUE VILLARREAL SALAZAR

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.


C.P. LILIANA MAYÉLA CAVAZOS QUINTERO

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.


LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBAS REYES

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL


LIC. VERÓNICA ELIZABETH SANTANA TORRES


LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTÍNEZ



UNIDAD REQUERENTE

EL C. DIRECTOR DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

Mario Ayala

ING. MARIO AYALA GUTIÉRREZ

Hoja de firmas perteneciente al acta de Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, relativa a la Licitación Pública Internacional Presencial No. DGASG-DC-012/2019 relativo al Suministro, instalación y puesta en marcha de equipo de aserrío, solicitado por el Fideicomiso para el Desarrollo de la Zona Citrícola del Estado de Nuevo León (FIDECITRUS).

d

g

d

L

e

k

Monterrey, N.L., 05 de abril del 2019

LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA
DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Dictamen Técnico

Licitación Pública Internacional Presencial No. DGASG-DC-012/2019
Suministro, instalación y puesta en marcha de equipo de aserrío, solicitado por el Fideicomiso
para el Desarrollo de la Zona Citrícola del Estado de Nuevo León (FIDECITRUS).

Por este conducto y una vez analizado el contenido de la propuesta técnica y económica
presentada por la empresa participante de nombre **AVELLA FORESTAL, S.A. DE C.V.**, para la
Licitación Pública Internacional Presencial de referencia, me permito emitir un dictamen técnico
en los siguientes términos:

| Compañía | Análisis Técnico |
|--------------------------------------|---|
| AVELLA FORESTAL, S.A. DE C.V. | <u>SÍ CUMPLE</u> con los requisitos señalados en las Bases, Formato de Cotización, Ficha o Anexo Técnico y Juntas de Aclaraciones. |

Atentamente,

ING. MARIO AYALA GUTIÉRREZ
Director de Desarrollo Empresarial de la
Subsecretaría de Desarrollo Regional de la
Secretaría de Economía y Trabajo

c.c.p.- Archivo